

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12017 *Resolución de 4 de noviembre de 2013, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 211, de 4 de noviembre de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 191, de 30 de septiembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, de la plantilla de personal funcionario de carrera, a cubrir mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 4 de noviembre de 2013.—El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.